

Acuerdo de 25 de noviembre de 1851 destituyendo del grado de Capitán al Sr. don José Baldizon.

El Gobierno Supremo—Considerando que la escandalosa desercion del Capitan veterano y Gobernador militar del Departamento Meridional don José Baldizon, verificada en 12 del actual, no debe verse con ojos indiferentes pues ataca en sus fundamentos la subordinacion y disciplina tan recomendadas por las leyes militares de todas las naciones cultas del globo; y que es preciso tomar una providencia seria para que no se repitan iguales escándalos en el país, en uso de sus facultades

ACUERDA:

1.º Destitúyese al Sr. don José Baldizon del destino de Capitan veterano y de Gobernador militar del Departamento de Rivas con que lo condecoró el Gobierno, sin perjuicio de ser juzgado por su decercion, conforme á las ordenanzas principales del Ejército, á cuyo fin se pasarán al Jeneral en Jefe del Ejército restaurador del orden las diligencias seguidas en Rivas sobre el particular.

2.º El presente acuerdo se circulará y publicará en todos los pueblos del Estado.

3.º Comuníquese á quines corresponde.

Granada, noviembre 25 de 1851.—Pineda.